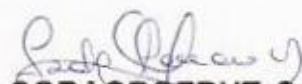


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficina ubicada en Av. Dieciochoava Oeste s/n entre Segunda y Tercera Sur, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A, con la participación de los siguientes accionistas: **UNO)** CORAGROFRUT S. A. propietario de 3800 acciones s ordinarias y nominativas de valor de US\$1.00, debidamente representada por la Ing. Lady Herrera Valdiviezo;. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto por unanimidad instalarse en sesión de la Junta Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 280 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de tratar el siguiente y único punto de orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016. Por designación de la Junta General actúa como Presidente la Ing. Lady Herrera Valdiviezo y actúa como Secretario, el Ing. Rafael Elizalde Romero. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, los que reflejaron una pérdida contable de US\$32.886,93. La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad acumular la totalidad de la utilidad neta generada en el ejercicio económico. **TERCERO:** Elegir con el cargo de Comisaria de la Compañía a la CPA. Olga Herrera, para el periodo fiscal del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para

constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe.-



CORAGROFRUT S. A.
ACCIONISTA



ING. RAFAEL ELIZALDE ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA